

# Fernós pide supervisión para emigración boricua

## Anuncia discutirá en Puerto Rico la creación de agencia con ese propósito

Por JEAN VAN VRANKEN  
Corresponsal del Servicio Internacional de Noticias

WASHINGTON, 14, (INS)— El comisionado residente Antonio Fernós Isern abogó hoy por el establecimiento de una agencia insular de "recolonización", para supervisar la emigración de los portorriqueños al continente. El doctor Fernós dijo al Servicio Internacional de Noticias que él discutirá los planes para el establecimiento de la agencia con la Legislatura Insular y con los departamentos de Salud y Trabajo, cuando vaya a Puerto Rico la semana entrante con los comités de terrenos públicos del Congreso. Estima el doctor Fernós que tal agencia necesitaría una asignación de ciento cincuenta a doscientos mil dólares.

Bajo el plan de Fernós, la agencia estaría adscrita al Departamento del Trabajo, ayudando en el programa la División de Bienestar Público del Departamento de Salud.

El Comisionado Residente dijo que él habría de consultar con el Comisionado del Trabajo, Manuel

A. Pérez, con la directora de bienestar público, Celestina Zalduendo, y con el senador Vicente Géigel Polanco, presidente de la Comisión del Trabajo. Géigel tiene ya redactada legislación para remozar las leyes insulares sobre emigración.

El doctor Fernós dijo que, aunque él no está familiarizado con las sugerencias del senador Géigel, es posible que los dos planes tengan muchas características similares. Agregó Fernós que su plan requiere el establecimiento de oficinas de recolonización, en San Juan y Nueva York. "La oficina de San Juan sería para orientar a los inmigrantes en cuanto a las condiciones, en los Estados Unidos, antes de que salgan de la Isla. Dicha agencia los aconsejaría sobre tales cuestiones como viaje, visas, oportunidades de empleo, dificultades en relación con el idioma y condiciones del clima. La oficina de Nueva York agregó el doctor Fernós— ayudaría al inmigrante, a su arribo a los Estados Unidos, poniéndolo en contacto con las organizaciones de bienestar y de trabajo, en Nueva York. Ade-

más de esto, la oficina de Nueva York investigaría sobre las condiciones de empleo a través de todo el país, y establecería conexiones con las agencias sociales, en todas las ciudades en que están colocados los portorriqueños.

El doctor Fernós enfatizó la importancia de estimular a las personas a localizarse fuera de la ciudad de Nueva York. Añadió que hay buenas oportunidades de empleo, en otras áreas, que no se debieran pasar por alto. Dijo también que "la concentración de portorriqueños en la ciudad de Nueva York debiera evitarse lo más que sea posible."

La oficina de relocalización de Nueva York habría de absorber el trabajo de la actual oficina de identificación, la cual el doctor Fernós aboga porque sea abolida.

Dijo también el Comisionado Residente que las dos oficinas de Nueva York y San Juan deberán ser dotadas de personal entrenado en trabajo social. Estas agencias habrían de supervisar la emigración de trabajadores, en grupo, bajo contrato, así como también estarían a cargo de los inmigrantes individuales.

El doctor Fernós elaboró su plan después de consultas con las agencias de bienestar público en Nueva York, las cuales efectuó el pasado otoño; habiendo declarado que "se ha encontrado que hay una necesidad definitiva de una agencia específica, con conocimiento de los inmigrantes portorriqueños y sus problemas, para ayudar a aclimatarnos a la vida en los Estados Uni-